



Anexo I

PROYECTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL

*Cumplimentar un anexo I por cada una de las empresas que participan en el proyecto de formación profesional dual.

A) PLANTEAMIENTO GENERAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

CÓDIGO CENTRO	CENTRO EDUCATIVO
40003678	I.E.S. LA ALBUERA
CÓDIGO CICLO	CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
TMV01M	CFGM CARROcerÍA
PLANTEAMIENTO GENERAL	
<p>Integrar la FP dual como una nueva modalidad formativa, implica mayor responsabilidad y participación en los planes de estudio por parte de los profesionales, teniendo como objetivo común mejorar la adaptabilidad al mercado laboral actual de los estudiantes. Esta formación, contribuye a aportar a los participantes competencias profesionales básicas como la especialización, la anticipación, la innovación y la adaptabilidad, para mejorar y aumentar la empleabilidad de los jóvenes. Esta modalidad, permite al alumno tener mayor contacto con el trabajo, favoreciendo la integración de la teoría sobre la propia práctica y adquiriendo competencias profesionales, que contribuyen a mejorar su adaptabilidad a entornos laborales y competitividad profesional.</p> <p>La Formación Profesional Dual ayuda a las empresas a tener el conocimiento que les permita crecer y progresar, a través de perfiles profesionales acordes a sus necesidades y a la innovación que demanda la nueva economía en términos de calidad, productividad y flexibilidad, ante los retos del mercado actual y futuro. Las empresas que cuentan con Formación Profesional Dual reconocen que les aporta beneficios a corto y medio plazo, haciendo un balance positivo de la relación coste-beneficio, y asumiéndolo organizativamente como un factor estratégico para contar con personas con un alto valor profesional, responsables y productivos. Los beneficios, según los empresarios que implementan este modelo, son: el dinamismo y el incremento de estímulo que supone para toda la plantilla, el aumento de la eficiencia general de la empresa y la mejora del ambiente de trabajo, intangibles que aportan mucho valor a la empresa.</p> <p>Por todo ello, el IES La Albuera ha acordado este proyecto de FP DUAL con las empresas de referencia en la inteligencia de mejorar la competencia general de nuestros alumnos, en organizar, programar y supervisar la ejecución de las operaciones de mantenimiento y su logística en el sector de automoción, diagnosticando averías en casos complejos, y garantizando el cumplimiento de las especificaciones establecidas por la normativa y por el fabricante del vehículo</p> <p>TALLERES TEJADILLA abrió sus puertas hace más de 40 años en Segovia para ofertar servicios de reparación de chapa y pintura en Segovia y provincia. Talleres tejadilla forma parte desde 2.018 de la Red de Talleres asociados IDENTICA, red europea de talleres EXPERTOS EN CHAPA Y PINTURA, que cuenta con el respaldo de Spies Hecker, fabricante líder de pinturas para el automóvil. una marca del grupo Axalta Coating Systems. Desde 1999 los talleres que forman parte de IDENTICA ofrecen un servicio completo multimarca para la reparación y el mantenimiento de su vehículo. Estas excelentes prestaciones le han valido la confianza de clientes particulares, aseguradoras, compañías de leasing y operadores de flotas debido a la rapidez y calidad de sus reparaciones.</p> <p>Manifiesta una necesidad constante de incorporar a su plantilla profesional técnico cualificado en sus distintos servicios profesionales de taller, venta y gestión, buscando profesionales lo más polivalentes posible. Es por ello que, de común acuerdo, establecemos este conjunto de actuaciones para mejorar el ajuste entre el proceso formativo seguido por el alumno en el centro y las necesidades de competencias de los puestos de trabajo, optando por la modalidad de la estancia del alumno en la empresa, dentro de su proceso formativo, durante 20 semanas en la empresa con un total de 660 horas.</p>	
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EMPRESAS EN EL 3 ^{ER} TRIMESTRE DEL 1 ^{ER} CURSO <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO (Art. 11.1 Decreto 2/2017)	
No procede	
EL PROGRAMA FORMATIVO EN LA EMPRESA SE INICIA EN EL 1 ^{ER} TRIMESTRE DEL 2 ^º CURSO <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO (Art. 12.1 Decreto 2/2017)	
No procede	
ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL PARA ALUMNADO CON DISCAPACIDAD <input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO (Art. 4.2 Decreto 2/2017)	
No procede	

B) EMPRESA PARTICIPANTE.

C.I.F.	B40269334	RAZÓN SOCIAL	TALLERES TEJADILLA S.L.U.		
DIRECCIÓN		MUNICIPIO	PROVINCIA	C.P.	
AVDA DE HONTORIA, 4 PARCELA 27 P.I. HONTORIA,		HONTORIA	SEGOVIA	40195	
TUTOR O TUTORA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
JUAN MANUEL ESCRIBANO MÉNDEZ		921 43 04 38	tallerestejadilla@hotmail.com		
NÚMERO DE ALUMNADO PARTICIPANTE		CUANTÍA DE LA BECA (Excepto supuesto art. 20.2 Decreto 2/2017)			
1		50% S.M.I.			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS RELACIONADAS UNIDADES COMPETENCIA (Art. 6.1c) Decreto 2/2017)					
El Art. 6.1c) Decreto 2/2017 indica que hay que "Desarrollar actividades productivas directamente relacionadas con las unidades de					



competencia correspondientes al menos a dos módulos profesionales del título de formación profesional objeto del proyecto". Las actividades productivas son:

- a) Determinar los procesos de reparación interpretando la información técnica incluida en manuales y catálogos, según el buen hacer profesional.
- b) Localizar y diagnosticar deformaciones en las estructuras de los vehículos, siguiendo procedimientos establecidos y el buen hacer profesional.
- c) Sustituir y ajustar elementos que forman parte de la carrocería del vehículo, montados mediante uniones desmontables.
- d) Reparar elementos metálicos y sintéticos de la carrocería utilizando las técnicas y procedimientos establecidos.
- e) Sustituir y ajustar elementos o partes de ellos de la carrocería mediante uniones fijas aplicando las técnicas apropiadas.
- f) Preparar, proteger y embellecer superficies del vehículo aplicando procedimientos definidos.
- g) Reparar deformaciones de elementos fijos estructurales de la carrocería manejando los equipos requeridos y aplicando las técnicas adecuadas.
- h) Verificar los resultados de sus intervenciones comparándolos con los estándares de calidad establecidos por el fabricante.
- i) Realizar el mantenimiento de primer nivel en máquinas y equipos, de acuerdo con la ficha de mantenimiento y la periodicidad establecida.
- j) Aplicar procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por normativa.
- k) Cumplir con los objetivos de la empresa, colaborando con el equipo de trabajo y actuando con los principios de responsabilidad y tolerancia.
- l) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- m) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- n) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- o) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- p) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
- q) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad



DESCRIPCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS SUFICIENTES (Art. 6.1d) Decreto 2/2017)

La empresa cuenta con recursos materiales y humanos suficientes que aseguren su capacidad para participar en el proceso formativo del alumnado en la empresa. Para el desarrollo de los trabajos disponen de operarios, talleres y espacios, y de los equipos necesarios, con capacidad para el desarrollo de la competencia general de este título consistente en realizar las operaciones de reparación, montaje de accesorios y transformaciones del vehículo en el área de carrocería, bastidor, cabina y equipos o aperos, ajustándose a procedimientos y tiempos establecidos, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental.

La empresa cuenta con más de 800m2 y además de la zona de taller cuentan con Oficinas de Atención al cliente y sala de espera para dar a sus clientes el mejor trato.

La empresa cuenta, entre otros espacios para el desarrollo de este programa con:

- Dos cabinas de pintado y secado de última tecnología
- Zona de preparación
- Zona de montaje

En cuanto a los recursos humanos disponibles, la empresa aporta:

- Jefe de Taller o de Servicio.
- Técnico especializado en pintura y embellecimiento de superficies.
- Técnico especializado en reparación de chapa superficial y estructural.

Entre la maquinaria disponible para el alumnado dentro del proyecto hay:

- Bancada universal con medición electrónica y certificación de la reparación
- Infrarrojos
- Desabolladoras digitales
- Soldadura de plásticos con las últimas tecnologías.
- Máquina de soldar aluminio.
- Máquina de soldar por puntos.
- Sustitución de lunas.
- Sustitución de piezas.
- Pinturas al agua.
- Pintado de piezas sueltas.
- Recuperación de faros.

C) PROGRAMA DE FORMACIÓN.

NORMA REGULADORA DEL CURRÍCULO APLICADA EN EL CICLO FORMATIVO

ESTATAL	REAL DECRETO 1796/2008, de 3 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Automoción	AUTONÓMICA	DECRETO 65/2009, de 24 de septiembre, por el que se establece el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Automoción
---------	--	------------	--

MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL	CURSO	HORAS DE FORMACIÓN EN CENTRO EDUCATIVO	HORAS DE FORMACIÓN EN EMPRESA
0254	Elementos amovibles	1º	231	
0255	Elementos metálicos y sintéticos	1º	264	
0256	Elementos fijos	1º	297	
0260	Mecanizado básico	1º	99	
0261	Formación y orientación laboral	1º	99	
0257	Preparación de superficies	2º	99	90
0258	Elementos estructurales del vehículo	2º	88	80
0259	Embellecimiento de superficies	2º	100	110
0262	Empresa e iniciativa emprendedora	2º	63	
0263	Formación en centros de trabajo*	2º		380
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN			1340	660



FORMA DE DESARROLLO DEL PROGRAMA EN LA EMPRESA

FORMA DE DESARROLLO		LUGAR	PERÍODO
EN EL EMPLAZAMIENTO HABITUAL DE LA EMPRESA	<input checked="" type="checkbox"/> TOTALMENTE <input type="checkbox"/> PARCIALMENTE	TALLERES TEJADILLA S.L.U.	08/01/2021 – 31/05/2021
FUERA DEL EMPLAZAMIENTO HABITUAL DE LA EMPRESA	<input type="checkbox"/> TOTALMENTE <input type="checkbox"/> PARCIALMENTE		
FUERA DE CASTILLA Y LEÓN	<input type="checkbox"/> TOTALMENTE <input type="checkbox"/> PARCIALMENTE		
FUERA DE ESPAÑA	<input type="checkbox"/> TOTALMENTE <input type="checkbox"/> PARCIALMENTE		

OPCIÓN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

2 CURSOS <input checked="" type="checkbox"/> (Art. 13 Decreto 2/2017)	AMPLIADO A 3 CURSOS <input type="checkbox"/> (Art. 14 Decreto 2/2017)
---	---

TIPO DE ACTIVIDADES QUE REALIZARÁ EL ALUMNADO EN LA EMPRESA

- El alumno, entre otras, ejecutará y realizará de forma práctica el siguiente tipo de actividades, para el perfeccionamiento de sus destrezas técnicas, en relación a las siguientes Unidades de Competencia, demandadas específicamente por la empresa:
 - a) Interpretar la información y, en general, el lenguaje simbólico, relacionándolos con las operaciones de mantenimiento y reparación en el área de carrocería para caracterizar el servicio que hay que realizar.
 - b) Seleccionar las máquinas, útiles y herramientas y medios de seguridad necesarios, identificando sus características y aplicaciones, para efectuar los procesos de mantenimiento en el área de carrocería.
 - c) Identificar las deformaciones, analizando sus posibilidades de reparación para determinar el proceso de reconformado.
 - d) Analizar técnicas de conformado de elementos metálicos y sintéticos, relacionándolas con las características del producto final, para aplicarlas.
 - e) Identificar los métodos de unión relacionándolos con las características de resistencia y funcionalidad requeridas para realizar uniones y ensamblados de elementos fijos y amovibles.
 - f) Reparar y sustituir lunas pegadas o calzadas en el vehículo, describiendo el proceso y aplicando los equipos necesarios.
 - g) Caracterizar los procedimientos de protección anticorrosiva y de correcciones geométricas y superficiales, identificando la secuencia de etapas asociadas para proteger, preparar e igualar superficies de vehículos.
 - h) Describir las reglas de colorimetría, relacionándolas con el color buscado para preparar pinturas con las características especificadas.
 - i) Caracterizar el funcionamiento de los medios aerográficos y de la cabina de pintura, relacionándolos con el aspecto final buscado, para efectuar el embellecimiento y reparación de defectos de superficies de vehículos.
 - j) Determinar cotas de estructuras relacionándolas con las especificaciones técnicas de las fichas de características de los fabricantes de los vehículos para determinar las deformaciones.
 - k) Analizar los equipos y accesorios de estirado, reconociendo sus aplicaciones para realizar el conformado de estructuras de vehículos.
 - l) Describir los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, identificando las acciones que se deben realizar en los casos definidos para actuar de acuerdo con las normas estandarizadas.
 - m) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
 - n) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
 - o) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
 - p) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

- **Especificaciones relacionadas con el "saber estar"**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con el taller de carrocería deberá:



- 1.1. Integrarse en el trabajo del taller demostrando compromiso e interés por el mismo.
 - 1.2. Adaptarse a la organización del taller, a sus cambios tecnológicos y organizativos, así como a situaciones o contextos nuevos.
 - 1.3. Gestionar el tiempo de trabajo con eficacia, cumpliendo plazos establecidos y atendiendo a prioridades.
 - 1.4. Utilizar los recursos disponibles del modo más idóneo, rápido, económico y eficaz.
 - 1.5. Mantener el área de trabajo en orden y limpieza, así como los equipos, máquinas y utensilios del taller y colaborar con el grupo en esta finalidad.
 - 1.6. Manipular y tratar con cuidado el material y los equipos del taller.
2. En relación con su comportamiento personal deberá:
- 2.1. Responsabilizarse del trabajo que desarrolla, cumpliendo objetivos y estándares de calidad.
 - 2.2. Decidir sobre los medios y estrategias que se deben seguir en un proceso de trabajo estableciendo procedimientos y normas internas del taller.
 - 2.3. Respetar, cumplir y hacer cumplir los procedimientos y normas internas del taller, la normativa específica de la actividad, y la de prevención de riesgos laborales y medioambientales.
 - 2.4. Transmitir instrucciones de trabajo de forma precisa y con habilidades comunicativas
 - 2.5. Organizar su propio trabajo y tareas colectivas actuando de forma eficiente bajo cualquier presión exterior o estrés.
 - 2.6. Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para aplicarlos en el trabajo.
 - 2.7. Valorar la constancia y el esfuerzo propio y ajeno en la realización del trabajo.
 - 2.8. Preocuparse por las normas de higiene personal y especialmente las del propio trabajo.
 - 2.9. Utilizar prendas y medios de protección personales y colectivos.
3. En relación con los clientes deberá:
- 3.1 Tratar al cliente con cortesía y discreción, orientándole respecto a la viabilidad de sus demandas y respondiendo a sus planteamientos.

PREVISIÓN DE ROTACIONES ENTRE DIFERENTES PUESTOS DE APRENDIZAJE

EN UNA EMPRESA

ENTRE DIFERENTES EMPRESAS

ENTRE LA EMPRESA Y EL CENTRO EDUCATIVO

Para el desarrollo de este programa formativo no hay prevista a priori una rotación entre distintos puestos de aprendizaje. No obstante, y a la vista de la variedad de puestos profesionales existentes en la empresa, sería posible esa rotación atendiendo al nivel técnico demostrado y adquirido por el alumno, a las necesidades puntuales de la empresa y cumpliendo en todo caso la legislación vigente al efecto.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

* Se cumplimentará una tabla por módulo (incluido el módulo de Formación en Centros de Trabajo).

CÓDIGO MÓDULO	MÓDULO PROFESIONAL IMPARTIDO EN COLABORACIÓN CON LA EMPRESA								
0257	Preparación de superficies								
HORAS CURRÍCULO	189	HORAS EN LA EMPRESA	90	CURSO	2º	TRIMESTRE	2/3	Nº ALUMNADO	1
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
<p>En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para la reparación de una pieza (plástica o metálica), dejando la superficie correctamente reparada, igualada y lista para la aplicación de las pinturas de acabado. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Proporcionar protección, aislamiento y adherencia a la zona a tratar, siguiendo el procedimiento requerido e indicado en las especificaciones técnicas de los productos a utilizar. Aplicar los aparejos de relleno y aislantes, procediendo a su lijado, una vez transcurrido el tiempo recomendado según especificaciones técnicas del fabricante del producto. Igualar la superficie, utilizando un correcto escalado en la granulometría de los abrasivos a utilizar para el lijado del aparejo, así como tener en cuenta la órbita de la lijadora a utilizar. Ver especificaciones en las fichas técnicas del fabricante del producto. Dotar a la superficie de un aspecto homogéneo y convenientemente afinado para la aplicación de las pinturas de acabado, según especificaciones técnicas de los fabricantes. <p>Condiciones adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda la asignación de un paragolpes delantero, en caso de pieza plástica, y una puerta, en caso de pieza metálica. Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación. Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso. Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional. 			<p>CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: TMV044_2 PINTURA DE VEHÍCULOS Código: UC0122_2 NIVEL: 2 GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA "UC0122_2: "Realizar la preparación, protección e igualación de superficie de vehículos" El alumno tiene que acreditar las especificaciones del "saber" y el "saber hacer", que configuran las "competencias técnicas", así como el "saber estar", que comprende las "competencias sociales" detalladas en la GEC Tipos de métodos e instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación en el puesto de trabajo. Situación profesional de evaluación 						
						<p>Criterios de mérito</p> <p>Eficacia en la realización de los procesos preparación de la superficie con el nivel de calidad requerido.</p>			<p>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de documentación técnica e interpretación de la misma. - Selección equipos, herramientas y productos. - Uso de equipos, herramientas y productos. - Protección de las áreas que no se van a tratar. - Tipo de abrasivo o decapante seleccionado. - Procedimientos de limpieza y desengrase. - Aplicación productos anticorrosivos o de adherencia. - Seguimiento del proceso requerido en cada fase de la preparación de la superficie a tratar. - Nivel de calidad obtenido. - Limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y recogida de residuos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i> Para preparar y nivelar la superficie a tratar siguiendo los procedimientos establecidos por los fabricantes, selecciona el proceso de trabajo en función del tipo de material a partir de la documentación técnica. Selecciona los equipos/máquinas /herramientas requeridos en cada fase del proceso. Utiliza los equipos y productos con destreza. Protege las áreas que no se van a tratar. Sigue el proceso de trabajo seleccionado en función del tipo de material. Selecciona la escala del abrasivo o el tipo de decapante correctamente. Limpia y desengrasa la zona a tratar con destreza dejando las piezas preparadas. Aplica los productos anticorrosivos o de adherencia respetando los parámetros de trabajo. Obtiene una preparación de la pieza con gran calidad. Realiza la limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y la recogida de residuos</p>



	<i>Eficacia en la nivelación de la superficie con el nivel de calidad requerido.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección equipos, herramientas y productos. - Uso de equipos, herramientas y productos. - Utilización de los distintos tipos de abrasivos y su correcto escalado. - Selección y aplicación de masillas - Seguimiento del procedimiento y requerimientos exigidos por el producto y material a trabajar. - Limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y recogida de residuos. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
	<i>Eficacia en la igualación de la superficie con nivel de acabado requerido.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de equipos, herramientas y productos. - Ajuste de parámetros de equipos e instalaciones. - Aplicación de los aparejos de relleno o aislantes. - Utilización de los distintos tipos de abrasivos y su correcto escalado. - Seguimiento del procedimiento y requerimientos exigidos por el producto y material a trabajar. - Limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y recogida de residuos. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
	<i>Rigurosidad en el cumplimiento del tiempo establecido en función del tarifado por el fabricante del vehículo o el resultante de los distintos baremos de reparación de las aseguradoras.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el tiempo establecido para la reparación, en función del baremo elegido. - Adecuación del proceso de trabajo en función del tiempo disponible y la calidad requerida. - Comprobar que los tiempos empleados en la reparación, son los correctos para conseguir la eficiencia requerida. <p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación no superior al 15 % del tiempo establecido.</i></p>
	<i>Rigurosidad en el cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso adecuado de EPIS. - Respeto y cumplimiento de las señalizaciones de seguridad. - Respeto y cumplimiento de las instrucciones de uso de los equipos. - Tratamiento adecuado de los residuos. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>

CÓDIGO MÓDULO	MÓDULO PROFESIONAL IMPARTIDO EN COLABORACIÓN CON LA EMPRESA								
0258	Elementos estructurales del vehículo								
HORAS CURRÍCULO	168	HORAS EN LA EMPRESA	80	CURSO	2º	TRIMESTR E	2/3	Nº ALUMNADO	1
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			CRITERIOS DE EVALUACIÓN						



	<p>CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: TMV045_2 MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS Código: UC0124_2 NIVEL: 2 GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA “UC0124_2: “Sustituir elementos fijos del vehículo total o parcialmente” El alumno tiene que acreditar las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales” detalladas en la GEC Tipos de métodos e instrumentos de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Observación en el puesto de trabajo. • Situación profesional de evaluación </p>	
<p>En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para sustituir elementos fijos estructurales del vehículo total o parcialmente. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar el trabajo disponiendo los materiales, equipos, herramientas y útiles requeridos para la sustitución. 2. Desmontar los elementos unidos a las piezas a sustituir y la parte del elemento fijo estructural dañado (mediante la realización de marcado y corte parcial de la pieza), eliminando los sistemas de unión siguiendo el procedimiento requerido. 3. Preparar las zonas y piezas a unir según el tipo de unión a utilizar y con las protecciones adecuadas. 4. Ajustar la pieza a las cotas originales empleando los equipos de medida o control. 5. Unir las piezas aplicando la técnica de unión indicada en las especificaciones del fabricante utilizando los materiales requeridos y las máquinas previamente calibradas. <p>Condiciones adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se deberá sustituir un elemento fijo estructural dañado representativo de la carrocería. - Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación. - Se asignará un periodo de tiempo en función del elemento fijo estructural a sustituir, de la zona y acceso en el vehículo y del manual de tiempos de trabajo establecidos por el fabricante. - Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias. 	<p>Criterios de mérito</p>	<p>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</p>
	<p><i>Idoneidad en la preparación del proceso de trabajo, materiales, equipos y maquinaria.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de documentación técnica e interpretación de la misma. - Selección de equipos en función del daño. - Selección de materiales en función del daño - Utilización de documentación técnica e interpretación de la misma. - Organización del trabajo. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
	<p><i>Idoneidad en el desmontaje parcial de un elemento fijo dañado eliminando los sistemas de unión.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de equipos, máquinas y herramientas. - Destreza en el manejo de equipos, máquinas y herramientas en el desempeño de la actividad. - Marcado y corte parcial de la pieza. - Eliminación de los sistemas de unión siguiendo el procedimiento requerido. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total del procedimiento establecido.</i></p>
<p><i>Rigurosidad en la preparación, ajuste y fijación las piezas a unir.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección del proceso de unión en función de la zona a aplicar y los materiales a unir. - Selección de materiales, de equipos, máquinas y herramientas. - Preparación y limpieza de las zonas de unión. - Posicionado y ajuste de las piezas a sus cotas originales empleando los equipos de medida y/o control. - Fijado de la pieza para su unión - Protección de las zonas colindantes para evitar su deterioro. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i> <i>Para preparar la pieza de recambio para su montaje presentándola según las cotas dadas por el fabricante y preparando la zona de unión de la carrocería según las especificaciones del fabricante. Sigue el procedimiento seleccionado para realizar unión, teniendo en cuenta el tipo de material y la zona de unión. Selecciona y maneja los equipos/máquinas /herramientas requeridos en cada fase del proceso con destreza y seguridad. Realiza la limpieza previa de la zona a unir y le aplica los productos de protección apropiados, protegiendo las zonas colindantes para evitar su deterioro, con destreza y eficacia. Posiciona y ajusta las piezas a sus cotas originales empleando con destreza los equipos de medida y/o control.</i></p>	



	<p><i>Eficacia en la unión de la pieza aplicando la técnica seleccionada.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de los equipos en función del tipo de unión a realizar. - Aplicación de la técnica de unión. - Destreza en el manejo de equipos, máquinas y herramientas en el desempeño de la actividad - Verificar que se recuperan las dimensiones finales de la estructura con los equipos de medida y/o control. - Comprobación del acabado y resistencia de la unión. - Recuperación de las características funcionales de los elementos reparados. - Montaje y ajuste de piezas adyacentes. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p> <p><i>Ejecutar la unión de la pieza en la carrocería para su reposición aplicando las técnicas especificadas por el fabricante. Aplica con destreza la técnica seleccionada para ejecutar la unión de las piezas. Selecciona los equipos/máquinas /herramientas requeridos en el proceso y realiza su ajuste con precisión. Maneja los equipos y materiales con destreza. Comprueba que el acabado de la unión cumple las especificaciones técnicas definidas por el fabricante. Verifica que se recuperan las dimensiones finales de la estructura utilizando con destreza los equipos de medida y/o control. Realiza el montaje y ajuste de las piezas adyacentes con eficiencia.</i></p>
	<p><i>Rigurosidad en el cumplimiento del tiempo establecido en el tarifario de reparación.</i></p>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25% en el tiempo establecido.</i></p>
	<p><i>Rigurosidad en el cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de EPIS. - Respeto de las señalizaciones de seguridad. - Respeto de las instrucciones de uso de los equipos. - Tratamiento de los residuos. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>
	<p>CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: TMV045_2 MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS Código: UC0124_2 NIVEL: 2 GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA "UC0125_2: "Repara la estructura del vehículo" El alumno tiene que acreditar las especificaciones del "saber" y el "saber hacer", que configuran las "competencias técnicas", así como el "saber estar", que comprende las "competencias sociales" detalladas en la GEC Tipos de métodos e instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación en el puesto de trabajo. • Situación profesional de evaluación 	
	<p>Criterios de mérito</p>	<p>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</p>



	<p><i>Precisión del análisis y diagnosis previos de la magnitud del daño.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis visual previo de la deformación y su alcance utilización documentación técnica e interpretación de la misma. - Selección de los materiales, equipos, herramientas y útiles. - Desmontaje de los elementos que dificulten un diagnóstico de la deformación. - Acotar las zonas deformadas utilizando los elementos de medida (compás de varas, galgas, sistemas electrónicos, etc.). <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
	<p><i>Idoneidad de la ubicación del vehículo sobre la bancada.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de especificaciones técnicas. - Localización de los puntos de anclaje sobre la estructura - Posicionamiento de los útiles de amarre de la carrocería sobre el banco - Posicionado y amarre de la estructura al banco. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
	<p><i>Precisión en la diagnosis definitiva de la magnitud de la deformación.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de la documentación técnica e interpretación de la misma. - Selección y preparación de los materiales, útiles y herramientas requeridos. - Montaje y centrado del equipo de medida de la bancada. - Medición de los puntos de control de la carrocería. - Determinación de la magnitud de la deformación. - Posicionamiento de los estiradores según diagnóstico obtenido. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i> Para determinar el alcance definitivo de la magnitud de la deformación de la estructura según las especificaciones del fabricante de la bancada. Sigue el procedimiento establecido para el montaje y centrado del equipo de medida de la bancada. Selecciona y prepara los materiales, útiles y herramientas requeridos con eficiencia y según las especificaciones de la documentación técnica. Demuestra destreza en la medida de los puntos de control de la carrocería. Determina el alcance total de la deformación con exactitud. Indica la ubicación de los estiradores de acuerdo con el diagnóstico emitido.</p>
	<p><i>Eficacia en la recuperación de las cotas originales de la carrocería.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso de estirado de la estructura. - Comprobación de las dimensiones finales de la estructura. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
	<p><i>Rigurosidad en el cumplimiento del tiempo en función del tarifado.</i></p>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25 % en el tiempo establecido.</i></p>



	<p><i>Rigurosidad en el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental en el desarrollo de las actividades de reparación de la estructura del vehículo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de EPIS. - Respeto de las señalizaciones de seguridad. - Respeto de las instrucciones de uso de los equipos. - Tratamiento de los residuos. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de los requerimientos establecidos.</i></p>
--	--	---

CÓDIGO MÓDULO	MÓDULO PROFESIONAL IMPARTIDO EN COLABORACIÓN CON LA EMPRESA								
0259	Embellecimiento de superficies								
HORAS CURRÍCULO	210	HORAS EN LA EMPRESA	110	CURSO	2º	TRIMESTRE	2/3	Nº ALUMNADO	1
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			CRITERIOS DE EVALUACIÓN						

	<p>CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: TMV044_2 PINTURA DE VEHÍCULOS Código: UC0123_2 NIVEL: 2 GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA “UC0123_2: “Efectuar el embellecimiento de superficies” El alumno tiene que acreditar las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales” detalladas en la GEC Tipos de métodos e instrumentos de evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Observación en el puesto de trabajo. • Situación profesional de evaluación </p>	
<p>En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para efectuar el embellecimiento de superficies de plástico. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:</p> <p>6. Preparar los equipos, herramientas, productos y proceso requeridos para la aplicación de la pintura de acabado.</p> <p>7. Aplicar los productos que forman parte del proceso de pintura de acabado, respetando los parámetros de aplicación según las especificaciones técnicas del fabricante y los tiempos de secado entre capas.</p> <p>Condiciones adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación. - Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso. - Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional. 	<p>Criterios de mérito</p> <p>Idoneidad en la preparación de herramientas, equipos, productos y proceso a seguir</p>	<p>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de documentación técnica e interpretación de la misma. - Diferenciación del nivel de daño. - Selección de herramientas, productos y equipos, acorde con la pintura de acabado a aplicar y el tipo de superficie. - Determinación del proceso en función de la naturaleza del material. - Organización y planificación de las distintas fases del trabajo. <p>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</p>
	<p><i>Eficacia en los procesos de limpieza, desengrasado, y enmascarado.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de equipos, herramientas y productos. - Uso de equipos, herramientas y productos - Seguimiento del proceso requerido en cada fase de la preparación de la superficie a tratar. - Procedimientos de limpieza y desengrasado. - Nivel de limpieza y desengrasado de superficies. - Nivel de calidad obtenido. <p>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio <i>en todas las actividades.</i></p>



	<p><i>Eficacia en la aplicación de los productos que forman la pintura de acabado.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección de herramientas, equipos y productos. - Uso de herramientas, productos y equipos. - Seguimiento del proceso requerido. - Adecuar la distancia, presión y velocidad de aplicación. - Adecuar el espesor de cada capa según especificaciones técnicas del fabricante. - Verificar y controlar el tiempo de secado entre capas. - Verificar el grado de calidad del acabado según los estándares de calidad requeridos. - Limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizados y recogida de residuos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A</i> Para efectuar el embellecimiento de superficies plásticas aplicando las pinturas de acabado con la calidad requerida, selecciona los equipos, herramientas y productos apropiados. Utiliza los equipos con destreza según especificaciones técnicas. Sigue el proceso de trabajo en función del tipo de plástico y pintura a aplicar. Respeta la distancia, velocidad y presión de aplicación de la pintura de acabado. Aplica el espesor de capa según las especificaciones del fabricante. Controla el tiempo de secado entre capas. Realiza el acabado con la calidad requerida. Realiza la limpieza de útiles, herramientas, equipos e instalaciones utilizadas.</p>
	<p><i>Rigurosidad en el cumplimiento del tiempo establecido en función del tarifado por el fabricante del vehículo o el resultante de los distintos baremos de reparación de las aseguradoras.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el tiempo establecido para la aplicación de la pintura de acabado, en función del baremo elegido. - Selección de equipos, herramientas y productos. - Uso de equipos, herramientas y productos. - Adecuación del proceso de trabajo en función del tiempo disponible y la calidad requerida. - Comprobar que los tiempos empleados en la reparación, son los correctos para conseguir la eficiencia requerida. <p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación no superior al 15 % del tiempo establecido.</i></p>
	<p><i>Rigurosidad en el cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Uso adecuado de EPIS. - Respeto y cumplimiento de las señalizaciones de seguridad. - Respeto y cumplimiento de las instrucciones de uso de los equipos. - Tratamiento adecuado de los residuos. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>

CÓDIGO MÓDULO		MÓDULO PROFESIONAL IMPARTIDO EN COLABORACIÓN CON LA EMPRESA							
0263		FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO							
HORAS CURRÍCULO	380	HORAS EN LA EMPRESA	380	CURSO	2º	TRIMESTRE	2/3	Nº ALUMNADO	1
RESULTADOS DE APRENDIZAJE			CRITERIOS DE EVALUACIÓN						



<p>1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándola con la producción y comercialización de las instalaciones que monta o repara.</p>	<p>a) Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.</p> <p>b) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa; proveedores, clientes, sistemas de producción, almacenaje, y otros.</p> <p>c) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo.</p> <p>d) Se han relacionado las competencias de los recursos humanos con el desarrollo de la actividad productiva.</p> <p>e) Se ha interpretado la importancia de cada elemento de la red en el desarrollo de la actividad de la empresa.</p> <p>f) Se han relacionado características del mercado, tipo de clientes y proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial.</p> <p>g) Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad.</p> <p>h) Se han relacionado ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa, frente a otro tipo de organizaciones empresariales.</p>
<p>2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo a las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos de la empresa.</p>	<p>a) Se han reconocido y justificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • - La disposición personal y temporal que necesita el puesto de trabajo. • - Las actitudes personales (puntualidad, empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza, seguridad necesarias para el puesto de trabajo, responsabilidad, entre otras). • - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional y las medidas de protección personal. • - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. • - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerárquicas establecidas en la empresa. • - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. • - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. <p>b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.</p> <p>d) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.</p> <p>e) Se ha mantenido organizada, limpia y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.</p> <p>f) Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado.</p> <p>g) Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto.</p> <p>h) Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevisto que se presente.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignados en el desarrollo de los procesos productivos de la empresa, integrándose en las nuevas funciones.</p> <p>j) Se ha comprometido responsablemente en la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de cualquier actividad o tarea.</p>
<p>3. Identifica deformaciones y averías en situaciones reales de trabajo, midiendo magnitudes, observando las causas y efectos y siguiendo especificaciones.</p>	<p>a) Se ha seleccionado los equipos y medios para efectuar el diagnóstico realizando la preparación y puesta a punto de los mismos.</p> <p>b) Se ha interpretado la documentación técnica relacionando la simbología y las medidas con las comprobaciones a realizar en el vehículo.</p> <p>c) Se han interpretando los datos obtenidos en las mediciones comparando con los datos en las especificaciones técnicas.</p> <p>d) Se ha realizado el diagnóstico con los equipos y medios, siguiendo especificaciones técnicas.</p> <p>e) Se han determinado los elementos que es preciso sustituir o reparar teniendo en cuenta las especificaciones del diagnóstico.</p> <p>f) Se ha integrado dentro del grupo de trabajo mostrando iniciativa e interés.</p>



<p>4. Repara y sustituye elementos fijos y amovibles de materiales metálicos y sintéticos utilizando las técnicas y medios adecuados en cada caso.</p>	<p>a) Se ha realizado el diagnóstico de reparación de averías y deformaciones, manejando documentación técnica e instrumentación de medida y control.</p> <p>b) Se han realizado operaciones de reconformado de chapa, recuperando las formas y dimensiones estipuladas, con la calidad requerida.</p> <p>c) Se han reparado elementos de materiales plásticos y compuestos, aplicando las técnicas adecuadas.</p> <p>d) Se han realizado sustituciones parciales y totales de elementos fijos, efectuando uniones soldadas cumpliendo las especificaciones del tipo de unión y las características de resistencia.</p> <p>e) Se ha realizado montaje, desmontaje, sustitución y reparación de elementos amovibles en las carrocerías de vehículos recuperando en todos los casos las características técnicas.</p> <p>f) Se ha verificado que las reparaciones efectuadas cumplen con la calidad requerida.</p> <p>g) Se han cumplido las normas de uso, de los medios, equipos y espacios y se ha realizado la preparación y ajuste de parámetros.</p> <p>h) Se han aplicado y cumplido las normas de seguridad, de riesgos laborales y de impacto ambiental.</p>	
<p>5. Repara elementos estructurales de vehículos en bancada, devolviéndoles a sus dimensiones y características originales.</p>	<p>a) Se ha estudiado la deformación que sufre la carrocería determinando la secuencia de operaciones que se han de seguir para su reparación.</p> <p>b) Se ha realizado el posicionado del vehículo en la bancada, efectuando los anclajes necesarios para fijarlo según especificaciones del fabricante de la bancada y del vehículo.</p> <p>c) Se han determinado los puntos de referencia necesarios para la toma de medidas teniendo en cuenta la deformación sufrida.</p> <p>d) Se han realizado tiros y contratiros en la estructura del vehículo, corrigiendo las deformaciones y recuperando las características dimensionales y de forma.</p> <p>e) Se han efectuado las operaciones de conformado de la estructura y sustitución de elementos dañados, interpretando las fichas técnicas.</p> <p>f) Se ha operado con las herramientas, útiles y equipos empleados en los distintos procesos de estirado de la carrocería.</p> <p>g) Se han realizado los trabajos con orden y limpieza respetando los tiempos estipulados.</p> <p>h) Se han cumplido las medidas de seguridad y normas de riesgos laborales.</p>	
<p>6. Efectúa la preparación y embellecimiento de superficies de vehículos, realizando la preparación de productos y utilizando los medios adecuados.</p>	<p>a) Se han realizado procesos de enmascarado de carrocerías protegiendo las partes que no van a ser pulverizadas.</p> <p>b) Se han efectuado operaciones de limpieza y desengrasado de superficies.</p> <p>c) Se han aplicado revestimiento de bajos, ceras protectoras de cavidades y selladores logrando restituir las características originales del vehículo.</p> <p>d) Se han lijado las superficies, escalonando el grano de lija de forma adecuada.</p> <p>e) Se ha identificado el color del vehículo y su variante.</p> <p>f) Se ha preparado la pintura del color del vehículo.</p> <p>g) Se ha realizado la aplicación de productos de preparación y embellecimiento.</p> <p>h) Se han seleccionado los residuos para su recogida según los criterios utilizados por la empresa.</p> <p>i) Se han realizado todos los procesos cumpliendo las normas de relación personal en la empresa.</p> <p>j) Se han cumplido las medidas de seguridad y normas de prevención de riesgos laborales.</p>	
	<p>CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: TMV046_2 MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS Código: UC0127_2 NIVEL: 2 GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA "UC0127_2: " Sustituir y/o reparar elementos amovibles de un vehículo" El alumno tiene que acreditar las especificaciones del "saber" y el "saber hacer", que configuran las "competencias técnicas", así como el "saber estar", que comprende las "competencias sociales" detalladas en la GEC Tipos de métodos e instrumentos de evaluación: • Observación en el puesto de trabajo. • Situación profesional de evaluación</p>	
<p>En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para sustituir el microinterruptor de la cerradura de una puerta de un vehículo, realizando los procesos de desmontaje, montaje y ajuste del microinterruptor, cerradura y guarnecido de la puerta, siguiendo especificaciones técnicas y</p>	<p>Criterios de mérito</p>	<p>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</p>



<p>cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:</p>	<p><i>Rigurosidad en la organización del trabajo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización e interpretación de la documentación técnica. - Selección y preparación de los materiales, equipos herramientas y otros recursos técnicos, referenciados en la documentación, homologados por el fabricante. - Determinación del proceso a seguir, según metodología descrita por el fabricante. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de los indicadores del criterio en todas las actividades.</i></p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar el trabajo preparando los materiales, equipos, herramientas y útiles requeridos para la reparación de la parte dañada de la carrocería, a partir de la información facilitada. 2. Desmontar los elementos guarnecidos, eléctricos y mecánicos necesarios, siguiendo las especificaciones del fabricante. 3. Sustituir el componente afectado dentro de los estándares de calidad. 4. Montar los elementos guarnecidos, eléctricos y mecánicos, realizando los ajustes necesarios, siguiendo las especificaciones del fabricante 5. Verificar que el proceso de reparación restituye la funcionalidad óptima del sistema ajustándose a las especificaciones del fabricante. <p>Condiciones adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación. - Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso. - Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional. 	<p><i>Eficacia en cada una de las fases de extracción y reposición de los elementos guarnecidos, eléctricos y mecánicos involucrados.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización e interpretación de documentación técnica - Secuenciación y cronología de operaciones en el proceso de desmontaje/montaje, según metodología descrita por el fabricante. - Selección de herramientas, equipos y útiles específicos. - Ajuste de los elementos desmontados durante el montaje, según especificaciones técnicas del fabricante. - Manejo de herramientas, equipos y útiles. - Orden y limpieza durante el proceso. - Protección de elementos colindantes, no involucrados directamente en al reparación. <p>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A. Para desmontar, montar, reparar y, en su caso, sustituir elementos amovibles, accesorios y guarnecidos según las especificaciones del fabricante. Consulta la documentación técnica del fabricante y ejecuta las distintas operaciones de desmontaje/montaje siguiendo el proceso de acuerdo a la información contenida en la misma descuidando algún aspecto no fundamental que no afecta al resultado final de la operación. Selecciona los materiales, equipos herramientas y otros recursos técnicos, referenciados en la documentación, del fabricante. Maneja las herramientas, equipos y útiles con destreza y suficiente habilidad. Realiza los ajustes necesarios de los elementos durante el montaje con precisión. Cuida el orden y la limpieza durante el proceso. Protege los elementos colindantes y las piezas desmontadas aunque alguna pieza pueda sufrir algún desperfecto.</p>
	<p><i>Eficacia en la reparación o sustitución del componente afectado.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización e interpretación de documentación técnica. - Manejo de herramientas, equipos y útiles, teniendo en cuenta el manual del fabricante. - Aplicación de las técnicas de sustitución o reparación. - Comprobación de la funcionalidad del órgano afectado en la reparación. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>



	<p><i>Calidad en la verificación de la funcionalidad del conjunto reparado, con criterios y términos totalitarios.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobación del ajuste de todo el conjunto de guarnecidos y su estanqueidad (al agua, aire, polvo y acústica). - Comprobación del ajuste de la cerradura sobre el cierre y sus mandos exterior e interior. - Verificación del funcionamiento del cierre centralizado. - Verificación del funcionamiento del resto de elementos montados en la puerta, elevelunas, control de espejos (y sus accesorios), equipo de sonido, entre otros. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
	<p><i>Rigurosidad en el cumplimiento del tiempo establecido (en función del tarifado) por el fabricante del vehículo.</i></p>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del +15 % en el tiempo establecido.</i></p>
	<p>Rigurosidad en el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental en el desarrollo de las actividades de sustitución y/o reparación de elementos amovibles de un vehículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobación del uso de equipos de protección individual específicos para la intervención (EPIS). - Respeto de la señalización de seguridad. - Verificación de que el tratamiento de los residuos producidos se realiza respecto a las normas reflejadas en la legislación vigente. <p>El umbral de desempeño competente o requiere el cumplimiento total de los requerimientos establecidos.</p>
	<p>CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: TMV046_2 MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS Código: UC0128_2 NIVEL: 2 GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA "UC0128_2: " Realizar la reparación de elementos metálicos y sintéticos" El alumno tiene que acreditar las especificaciones del "saber" y el "saber hacer", que configuran las "competencias técnicas", así como el "saber estar", que comprende las "competencias sociales" detalladas en la GEC Tipos de métodos e instrumentos de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación en el puesto de trabajo. • Situación profesional de evaluación 	
<p>En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para diagnosticar y desabollar elementos no estructurales de la carrocería de un vehículo, tanto de chapa de acero y/o aluminio como sintéticos, que ha sufrido un impacto frontal leve en la zona de la óptica delantera, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:</p> <p>1. Identificar las piezas afectadas por la deformación dentro de los elementos no estructurales de la carrocería del</p>	<p>Criterios de mérito</p>	<p>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</p>
	<p><i>Destreza en la identificación del tipo de daño de las piezas afectadas.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación del material de la pieza afectada. - Aplicación de las técnicas de inspección de daños (visual, táctil, sistema de peines, sistemas de lijas, entre otras). - Manejo de equipos y herramientas. - Orden y secuenciación del proceso. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito en todas las actividades.</i></p>



<p>vehículo.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Organizar el trabajo preparando los materiales, equipos, herramientas y útiles requeridos para la reparación de los elementos dañados de la carrocería, a partir de la información facilitada. 3. Reparar los elementos metálicos no estructurales afectados teniendo en cuenta su material. 4. Reparar los elementos sintéticos no estructurales afectados teniendo en cuenta su material. 5. Comprobar el resultado de la reparación, verificando que el proceso restituye la funcionalidad óptima de los elementos ajustándose a las especificaciones del fabricante. 	<p><i>Idoneidad en la organización del trabajo</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización e interpretación de documentación técnica. - Selección y preparación de los equipos, herramientas y útiles necesarios, según la naturaleza del metal a intervenir. - Selección y preparación de los materiales necesarios. - Determinación del proceso a seguir, teniendo en cuenta la naturaleza del material y la magnitud del golpe a reparar. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito en todas las actividades.</i></p>
<p>Condiciones adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación. - Se valorará la competencia de respuesta a las contingencias, generando una incidencia durante el proceso. - Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional. - Se dispondrá de la documentación técnica actualizada, necesaria para la intervención referenciada, teniendo en cuenta, fabricante, segmento y modelo del vehículo, siendo las mismas, de utilización a criterio particular. - Se dispondrá de documentación que referencia la correcta interpretación de materiales sintéticos. - Se tendrán en cuenta los estándares de calidad tomando siempre como referencia, los descritos por los fabricantes en cada caso. - Se analizará la secuenciación de la intervención, y mantenimiento de la funcionalidad del órgano directamente intervenido, y órganos indirectos afectados. - Se dispondrá de equipos de reglaje de elementos afectados sujetos a rigurosos reglajes, tales como faros, etc. - Se valorarán, posibles alteraciones habidas dentro del normal desarrollo de la reparación, analizando sus orígenes, siempre que no afecten al criterio calidad y funcionalidad. 	<p><i>Eficacia en la reparación de elementos metálicos no estructurales de la carrocería siguiendo diferentes procesos de conformado.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización e interpretación de documentación técnica. - Manejo de las herramientas, equipos, materiales y medios auxiliares. - Secuencia y metodología en el desarrollo de las operaciones en el proceso de reparación. - Aplicación de las técnicas de reparación (estirado, recogido, eliminación de tensiones internas, entre otras). - Respeto de las características del material durante el desarrollo de los procesos de conformado. - Recuperación de las cotas dadas por el constructor en su fabricación. - Orden y limpieza en la preparación y ejecución del proceso. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p> <p>Reparar elementos metálicos no estructurales dañados recuperando su forma original utilizando las técnicas apropiadas al daño y al material de la pieza. Consulta la documentación técnica siguiendo la secuencia de operaciones requeridas según las normas determinadas por el fabricante descuidando algún aspecto no fundamental que no afecta al resultado final de la operación. Regula y maneja las herramientas, los equipos y útiles necesarios con destreza y seguridad siguiendo los manuales del fabricante. Realiza la reparación de las piezas metálicas afectadas aplicando las técnicas de desabollado con destreza.. Respeta las características del material durante el desarrollo de los procesos de conformado. Obtiene las cotas dentro de las tolerancias permitidas por el fabricante y considera la operación terminada. Cuida el orden y la limpieza durante del proceso.</p>



	<p><i>Eficacia en la reparación de elementos sintéticos de la carrocería abollada y/o agrietada, siguiendo diferentes procesos de conformado.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilización e interpretación de documentación técnica. - Manejo de las herramientas, equipos, materiales y medios auxiliares. - Secuencia y metodología en el desarrollo de las operaciones en el proceso de reparación. - Confección de las plantillas, si fuese necesario. - Preparación y acondicionamiento de las superficies a reparar. - Realización del conformado (calor, calor y presión, calor y material de aportación, adhesivos y materiales de aportación, según tipo de material). - Ajuste de las fases de lijado a las necesidades del proceso de reparación, logrando la uniformidad de la superficie. - Orden y limpieza en la preparación y ejecución del proceso. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p> <p><i>Reparar elementos sintéticos no estructurales dañados recuperando su forma original utilizando las técnicas apropiadas al daño y al material de la pieza. Consulta la documentación técnica siguiendo la secuencia de operaciones requeridas según las normas determinadas por el fabricante. Maneja las herramientas, los productos y útiles necesarios con destreza y seguridad siguiendo los manuales del fabricante. Prepara y acondiciona las superficies a reparar. Realiza la reparación de las piezas sintéticas afectadas aplicando la técnicas de conformado seleccionada con destreza. Confecciona plantillas, si fuese necesario aplicando las normas y siguiendo la prescripción del fabricante. Respeta las características del material durante el desarrollo de los procesos de conformado. Durante el desarrollo del proceso descuida algún aspecto no fundamental que no afectan ni a la seguridad ni al resultado final de la operación no considerando la operación terminada hasta que la pieza recupera la forma y dimensiones originales. Cuida el orden y la limpieza en la preparación y ejecución del proceso.</i></p>
	<p><i>Rigurosidad en el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental en el desarrollo de las actividades de reparación de órganos no estructurales de vehículos.</i></p>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación no superior al 15 % del tiempo establecido.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de equipos de protección individual específicos de la especialidad (EPIS). - Respeto de las señalizaciones de seguridad. - Respeto de las instrucciones de uso de los equipos. - Verificación de que el tratamiento de los residuos producidos se realiza respecto a las normas reflejadas en la legislación vigente. <p><i>El umbral de desempeño competente no requiere el cumplimiento total de los requerimientos establecidos.</i></p>



* Se cumplimentará en el caso de estar prevista solo para la opción ampliada a tres cursos escolares (mínimo 90 horas).

CURSO	TRIMESTRE	HORAS	MODALIDAD	Nº ALUMNADO
			<input type="checkbox"/> PRESENCIAL <input type="checkbox"/> ON LINE	
FORMACIÓN				
OBJETIVOS				
CAPACIDADES Y/O COMPETENCIAS				
CONTENIDO FORMATIVO				
TIPO DE FORMACIÓN				
PERSONAL QUE IMPARTE LA FORMACIÓN				

FRECUENCIA DE LAS REUNIONES ENTRE TUTORES

Reunión entre el tutor de la empresa, jefe de sección, y el tutor de FP dual del CGFS de Automoción quien atenderá al alumnado durante el período de realización de la formación en la empresa periódicamente, al menos una vez cada quince días, auxiliado por el departamento de orientación y el profesorado de la especialidad de Formación y Orientación Laboral (FOL), con objeto de exponer las experiencias positivas, atender a los problemas de aprendizaje que se presenten, valorar el desarrollo de las actividades correspondientes al programa formativo, supervisar la actividad del alumnado y organizar los apoyos en el centro educativo que fueran necesarios.

D) CALENDARIO, JORNADA, HORARIO Y VACACIONES

SEGUNDO CURSO ESCOLAR						
Trimestre:	1 ^{ER} TRIMESTRE		2 ^O TRIMESTRE		3 ^{ER} TRIMESTRE	
Lugar:	En el centro	En la empresa	En el centro	En la empresa	En el centro	En la empresa
Nº de semanas:	15	0	0	13	0	7
Horario:	08,00 – 14,00	0	08,00 – 14,00	9:00 a 13:30 15:30 a 19:00	0	9:00 a 13:30 15:30 a 19:00
Inicio y fin en la empresa: (Mes / día)	Inicio:08/01/2021 Finalización: 31/05/2021		Vacaciones en la empresa:			

TERCER CURSO ESCOLAR						
Trimestre:	1 ^{ER} TRIMESTRE		2 ^O TRIMESTRE		3 ^{ER} TRIMESTRE	
Lugar:	En el centro	En la empresa	En el centro	En la empresa	En el centro	En la empresa
Nº de semanas:						



Horario:					
Inicio y fin en la empresa: (Mes / día)	Inicio: Finalización:	Vacaciones en la empresa:			

Observaciones

1. El programa se organiza en 20 semanas para un total de 660 horas

E) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR EMPRESAS, ALUMNADO, PROFESORADO Y TUTORES.

Los requisitos que deben cumplir empresas, alumnado, profesorado y tutores son los establecidos por el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual, por el Decreto 2/2017, de 12 de enero, por el que se regula la Formación Profesional Dual del Sistema Educativo en la Comunidad de Castilla y León, y por la Orden EDU/398/2017, de 24 de mayo, por la que se desarrolla el citado decreto.

En concreto, la empresa se compromete a aplicar al alumnado la normativa sobre prevención de riesgos laborales que corresponda a la actividad desarrollada por la empresa y, en su caso, a asegurar el cumplimiento de la normativa vigente sobre el desarrollo de actividades formativas con menores de edad.

F) SEGUROS NECESARIOS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO.

Durante el desarrollo de actividades lectivas en el centro educativo será de aplicación lo establecido por la normativa vigente en materia de seguro escolar y por los Estatutos de la Mutualidad de dicho seguro, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2078/1971, de 13 de agosto, por el que se extiende el campo de aplicación del Seguro Escolar a los alumnos que siguen las enseñanzas de Formación Profesional, y aquellas otras que, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa, se han de integrar en las enseñanzas de Formación Profesional.

Durante el desarrollo de la formación del alumnado en la empresa, la acción protectora en caso de accidentes que se puedan producir será la correspondiente al Régimen General de la Seguridad Social.

SEGURO ADICIONAL PARA MEJORAR SERVICIOS O INDEMNIZACIONES SÍ NO (Disposición Adicional Sexta Decreto 2/2017)

No se contempla

G) ACEPTACIÓN.

El centro educativo y la empresa aceptan el contenido y condiciones de desarrollo establecidas en el programa de formación.

- La empresa no acepta la consulta directa por parte de la administración de los datos que acrediten la incorporación del alumnado al Régimen General de la Seguridad Social durante el desarrollo del programa de formación, por lo que aportará la documentación acreditativa correspondiente.
- La empresa no acepta la consulta directa por parte de la administración de los datos que acrediten que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias.
- La empresa no acepta la consulta directa por parte de la administración de los datos que acrediten que se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

Documentación adjunta (solo en caso de no aceptar la consulta directa por parte de la administración):

- Certificado acreditativo de que la empresa ha incorporado del alumnado al Régimen General de la Seguridad Social durante el desarrollo del programa de formación.
- Certificado acreditativo de que la empresa está al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Certificado acreditativo de que la empresa está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento

Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial



UNIÓN EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO

Finalidad del tratamiento	Gestionar un procedimiento de autorización.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos	Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica (www.tramitacastillayleon.jcyl.es) y en el Portal de Educación (www.educa.jcyl.es/fp/es).

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).

En Segovia a 26 de noviembre de 2019

El representante del centro educativo

Fdo. José Luis Martín Rozas

El representante de la empresa

TALLERES TEJADILLA SLU
REPARACION DE AUTOMOVILES
POL. IND. DE HONTORIA
Avda. de Hontoria 4 P271
Tno. 921 430 438
SEGOVIA

Fdo. Juan Manuel Escribano Méndez

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN